

**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

**A**  
**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

En punta Arenas a 23 días del mes de Agosto del año dos mil doce, entre la Ilustre Municipalidad de Primavera, RUT 69.251.300-2, persona jurídica de derecho público, representada por su Alcalde Don RICARDO OLEA CELSI R.U.T. N° 4.733.943-k en adelante “la Municipalidad” y la Universidad de Magallanes, Rut 71.133.700-8, representada por su Rector don VICTOR FAJARDO MORALES, Rut 4.465.600-0 ambos domiciliados en Avda. Bulnes 01855, Ciudad de Punta Arenas, en adelante el PRESTADOR DE SERVICIO, se celebra el siguiente convenio de prestación de servicios profesionales.

**PRIMERO:** La Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, requiere iniciar actividades y acciones de capacitación a los Profesionales en el área Educativa.

**SEGUNDO:** Por este acto y en virtud de lo dispuesto en el Número 1 del presente convenio, se Contrata la Prestación de Servicios del “Prestador de Servicios, para ejecutar la siguiente capacitación

**A. CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS, EN EL USO DE PIZARRA SMART BOARD Y SU SOFTWARE NOTEBOOK 10**

**Descripción del Servicio:**

Corresponde a una Capacitación para Pizarras Interactivas SMART Board y nociones del Software Notebook 10. La función práctica del perfeccionamiento tiene por objetivo:

- Masificar el uso de PDI, en pre-básica, primer y segundo ciclo básica.
- Diseñar talleres de trabajo para el uso de PDI.
- Difundir actividades pedagógicas utilizando la pizarra digital interactiva.
- Familiarizar a los docentes en el uso de la PDI para el desarrollo de clases dinámicas e interactivas.
- Analizar posibilidades metodológicas para su utilización pedagógica en el aula desde una perspectiva colaborativa.
- Complementar los contenidos educativos curriculares con uso de material multimedial.
- Potenciar actividades colaborativas entre los alumnos que finalmente puedan ser compartidas con el uso de una PDI

En este contexto se trabajarán los siguientes contenidos:

- Registro y Licencia para la Pizarra SMART Board
- SMART Exchange, contenidos en Línea para profesores.
- El concepto SMART Board de pizarra interactiva vs. Pizarras tradicionales.
  - o Manejo dual lápiz / dedo.
  - o Bandeja de lápices y borrador. (botoneras de la bandeja, teclado flotante, botón derecho, orientación, asistencia y soporte técnico en línea)
- Tecnología de operación de una pizarra SMART Board.
- Sistema Integrado: Entorno y elementos tecnológicos, configurativos, conectivos y audiovisuales de una pizarra SMART Board, conexiones.
- Importancia de la Instalación del Software Notebook 10 y sus beneficios.
- Aplicación y manipulación de recursos digitales externos en la Pizarra SMART Board.



- Manejo y manipulación de aplicaciones externas al Software Notebook 10(Herramientas para otras aplicaciones Ink-aware):
  - Office
  - Internet
  - Capa de tinta
- Panel de control (Notebook, grabador SMART, Reproductor SMART, Teclado flotante, Herramientas flotantes, otras herramientas de SMART, Panel de control, Actualizaciones, Ayuda)

Tiempo de capacitación: 12 horas Cronológicas (3 sesiones de 4 horas cronológicas respectivamente), orientado al cuerpo docente, directivo y técnico.

Caracterización de la capacitación: Exposiciones docentes, interacción y aplicación de los alumnos docentes en la utilización de la Pizarra y parte de su software Notebook 10 y algunas configuraciones.

Resultados esperados: Aplicación pedagógica de la Pizarra Interactiva SMART Board, en las prácticas docentes habituales.

## **B. MOODLE PARA DOCENTES**

### Descripción del Curso.

Este curso está orientado a familiarizar al docente con las diferentes herramientas que ofrece la Plataforma Moodle, dándole la posibilidad de aprender a utilizar sus recursos cuando sea necesario.

Se pone a disposición del docente, tecnología de punta que le permitirá introducir a sus estudiantes al mundo de la Educación Virtual. Invita a reflexionar sobre el uso de tecnologías de la información y la comunicación en su labor docente, de investigación y extensión. Esta es una oportunidad para revisar qué tan viable es desarrollar procesos académicos, apoyados en Internet y sus diferentes servicios. Para ello se dispone de un entorno de trabajo llamado Moodle que es una amigable e intuitiva plataforma de educación virtual. Es una herramienta para producir cursos basados en Internet y páginas Web que fue diseñada por el Sr. Martin Dougiamas, quien se apoyó en el marco de la teoría del constructivismo social.

El curso está orientado a formadores y profesorado en general que deseen utilizar la plataforma Moodle para su gestión educativa.

### **Objetivo General.**

Conocer y utilizar las herramientas y alternativas que ofrece la plataforma Moodle para el desarrollo y la administración de cursos virtuales en establecimientos educacionales.

### **Objetivos Fundamentales.**

- Conocer las posibilidades pedagógicas de la plataforma Moodle.
- Diseñar e implementar un curso educativo en la plataforma Moodle
- Desarrollar proyectos que se apoyen en Moodle y que permitan transformar labores académicas e introducir cambios importantes en la cultura docente.

### **Ejes temáticos.**

Unidad 1: Administración de un curso

Conceptos Básicos. Características generales de un curso. Distintos tipos de recursos y actividades que Moodle pone a disposición. Cómo incorporar los materiales didácticos a al curso en sus distintos los formatos. Elementos de contenidos. Administración de archivos.

Unidad 2: Administración de participantes Herramientas de Moodle para la Gestión de los participantes del curso: su inscripción, datos e información personal, creación de grupos.



Seguimiento de los alumnos: configuraciones e informes provistos para un seguimiento constante y detallado del alumnado

Unidad 3: Herramientas de comunicación

Correo electrónico. Mensajería. Foros. Chat. Cartelera de Novedades.

Características y utilización. Distintas posibilidades de configuración según los objetivos pedagógicos del curso.

Unidad 4: Construcción de preguntas

Manejo de Categorías. Distintos tipos de preguntas. Elección de preguntas para creación de Cuestionario.

Unidad 5: Evaluaciones

Escalas y niveles. Administración de informes de resultados. Cambiar escala. Ponderación según categoría.

### **Estrategias metodológicas.**

- Lectura y análisis de documentos
- Exposición docente
- Trabajo grupal
- Talleres
- Demostración y devolución de procedimientos
- Exposiciones del alumno/a
- Clases e-learning
- Foro de discusión web, chat, etc.

### **Productos posibles.**

- Trabajos prácticos acorde a la especialidad del docente. (Construcción de evaluaciones)

### **Duración**

- 8 horas Cronológicas (2 sesiones de 4 horas cronológicas respectivamente).

### **Términos de referencia.**

**Sesiones de trabajo:** Se consideran cuatro jornadas de trabajo presencial, cada una de cuatro horas. En total la capacitación tendrá un total de 16 horas divididas en 4 sesiones de trabajo. 8 para trabajar en Pizarra Digital y 8 para trabajar en Plataforma Moodle.

**Fechas de trabajo:** A partir del viernes 5 de octubre de 2012

**Duración de la capacitación:** 16 horas. (4 horas para evaluación de productos)

**Tercero:** La Municipalidad por los servicios prestados pagará la suma total de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), impuestos incluidos, una vez visado y aprobado el informe. El profesional deberá entregar un informe del trabajo realizado, al Encargado del Departamento de Educación, de la Ilustre Municipalidad de Primavera, quien visará dicho informe a fin de cursar el pago correspondiente, que será de cargo a los fondos recibidos por concepto de Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación.

**Cuarto:** La Universidad de Magallanes, designará como Coordinador a doña María Angélica García Gómez, quien actuará como responsable del cumplimiento del presente contrato, y deberá entregar el Programa y el Informe, de la aplicación de dicha capacitación, sin deslindar la responsabilidad que la Universidad tiene para este efecto.

**Quinto:** La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, cuando las necesidades del servicio así lo requieran, o en caso, de incumplimiento de las obligaciones estipuladas, previo informe del Encargado del Departamento de Educación de la Municipalidad.

**Sexto:** Se deja establecido que el presente contrato es de prestación de servicios, no teniendo el municipio obligaciones previsionales ni de ningún tipo de las establecidas en el Código del Trabajo

**Séptimo:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Punta Arenas y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**Octavo:** La personería de don Ricardo Olea Celsi, para representar a la Municipalidad de Primavera, consta en el Acta Complementaria del Tribunal Electoral XII Región, de fecha 03 de diciembre de 2008 y en el Acta de Sesión de instalación del Concejo Municipal de Primavera, de fecha 06 de diciembre de 2008. La personería del Dr. Víctor Fajardo Morales consta en Decreto 0296, de 05 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación.

**Noveno:** El presente Contrato se suscribe en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos en poder del prestador de servicios y 2 en poder de la Ilustre Municipalidad de Primavera.



**RICARDO OLEA CELSI**  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**



**VÍCTOR FAJARDO MORALES**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

